



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338384- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 596/20 por la que se autorizan a cursar adscripciones ad-honorem en la asignatura Psicología Laboral, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Constanza Dall Asta, informa que las Licenciadas Viviana Antonia Jara Roldán DNI 30.328.457 y Alejandrina Alberici DNI 32.259.750, cumplieron con las obligaciones de las adscripciones, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Elaboración de actividades didácticas sobre diferentes textos de la cátedra" (Jara Roldan) "Mapa conceptual sobre la Psicodinámica del Trabajo" (Alberici).

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que obrando el informe favorable de la Profesora Constanza Dall Asta y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar las adscripciones a las Licenciadas Viviana Antonia Jara Roldan y Alejandrina Alberici.

Que según informe de la Profesora Constanza Dall Asta, las Licenciadas María Belén Luna DNI 26.360.797 y Ana Belén Saldívar DNI 36.436.919, no cumplieron las adscripciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las adscripciones ad-honorem a las Licenciadas Alejandrina ALBERICI DNI 32.259.750 y Viviana JARA ROLDAN DNI: 30.328.457, realizadas en la asignatura Psicología Laboral, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que las Licenciadas Viviana Antonia Jara Roldan y Alejandrina Alberici, han realizado los trabajos previstos por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: No aprobar las adscripciones ad-honorem a las Licenciadas María Belén Luna DNI 26.360.797 y Ana Belén Saldívar DNI 36.436.919, para las que fueron designadas en la asignatura Psicología Laboral, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

